



## Boletín de la Secretaría de Educación de CTERA

Año 3 | Edición 65 | Viernes 31 de marzo de 2017

Contribución de Lidia M. Rodríguez y Denise Garrido (APPEAL)

### “TE CAÍMOS”. APUNTES AL CALOR DE LA MARCHA FEDERAL



La Marcha Federal Educativa nos dio otra vez la posibilidad de recorrer esa experiencia de la fuerza siempre nueva del colectivo anudado a un sueño y a una historia. El saber popular, a veces inconsciente, producto de siglos de historia de luchas, reacciona a distancia de fundamentos teórico-conceptuales y discusiones sobre la lucha de clases, los nuevos sujetos, etc.

No sólo posibilita una manifestación multitudinaria sin ningún incidente, sino que genera espacios donde surgen otros múltiples saberes del orden de lo sensible. En los tan recorridos espacios de la Plaza de

Mayo y sus aledaños, se bailó, se cantó, estuvimos juntos de nuevo, de ese singular modo en que la militancia aglutina tradiciones y las proyecta en algún sentido de futuro. La larga caminata por suelos diversos, el viaje en los “trenes blancos” y en los micros hacia el lugar de reunión se hizo cantando y acompañando esos cantos con aplausos, silbidos, bombos, panderetas y redoblantes, hasta llegar con la garganta rasposa al escenario frente al Cabildo. Es en esos instantes y espacios en que el conjunto, el estar y compartir con otros, alivia los pesares y tristezas que experimentamos cada día a veces de modo aislado, y ahora sabemos, porque sentimos, que son de todos. El pueblo sabe, porque cuando la pelea es por el día a día, el error se paga caro, y es por ello muy cuidadoso de los pasos que va dando; y desde allí desarrolla formas fuertes de resistencia, intuitivas, sensibles, que motorizan energías dormidas del conjunto. Transformar en debilidad la fuerza del otro por la ironía y la burla, es una herramienta por medio de la cual la escena se pone en espejo. No hay batalla que se gane sin la convocatoria a esa fuerza de la mística, la ilusión, la utopía. La desazón y la indignación que pueden provocar dichos denigrantes como el de “aquel que tiene que caer en la escuela pública” del presidente Mauricio Macri – o las pretéritas “fábrica de chorizos” o “el Falcon” respecto al sistema educativo del Ministro de Educación y Deportes, autoproclamado “gerente de recursos humanos” de la Nación – no se tradujeron en impotencia, sino por el contrario, en la respuesta combativa y esperanzada de las consignas del colectivo docente: “orgulloso/a de haber ‘caído’ en la escuela pública”, “no ‘caemos’ en la escuela pública, nos levantamos por ella”, entre otras frases que se leían y escuchaban. Con el regocijo de cantar en conjunto, ayer los y las maestras y maestros, profesores y profesoras nos esforzamos en omitir las “s” finales que muchas veces nos ocupamos de corregir: “te caímo en la escuela, te caímo en la plaza y si no hay paritaria, ite caemo’ en la Rosada! (Canto de la Marcha Federal del 22 de marzo).

La movilización no sólo es en contra de ellos, sino que es por nosotros y nosotras, nos fortalece, nos potencia, activa nuestra mejor sensibilidad colectiva. De veras sabemos que con estos tipos en el gobierno no habrá salida, así como también que es prioridad que se respeten las reglas del juego de la democracia. En ese marco y con toda esa fuerza, sostuvimos la escena de la Marcha: los que hemos caído en la escuela pública aprendimos a estar bien de pie a la hora de su defensa.

## POR UNA NUEVA LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO

En representación de CTERA, la Secretaria General Sonia Alesso, el Secretario Gremial Eduardo López y el Secretario de Educación Miguel Duhalde, estuvieron presentes y participaron de la reunión de la Comisión de Educación del Senado Nacional, donde se presentó el proyecto para una nueva Ley de Financiamiento Educativo.

La autoría del proyecto corresponde a la Senadora por La Pampa Norma Durango y la presentación del mismo estuvo a cargo de la pedagoga y Diputada Nacional mandato cumplido Adriana Puiggrós, quién manifestó la importancia de esta iniciativa que cuenta con los aportes de la CTERA y el acompañamiento de todos los sindicatos nacionales docentes.

Entre los principales puntos del proyecto de Ley que destacó Adriana Puiggrós, se encuentra la definición de una relación proporcional en la inversión y de los recursos, que establece el aporte del Estado Nacional en un 60 % y de los Estados provinciales en un 40%, garantizándose así, mayores niveles de igualdad a nivel nacional. Asimismo, el proyecto propone elevar la inversión en educación al 10% del PBI, constituido por un 8% para Educación obligatoria y un 2% para Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Este nuevo Proyecto también plantea metas pedagógicas específicas en su implementación. Y, principalmente, permite avanzar hacia lo que la Dra. Puiggrós definió como fundamenta para estos tiempos: “Sostener el Sistema Educativo Público es sostener la columna de la Nación. Significa la posibilidad para que haya lugares de acuerdo para el sostén del edificio educativo. La Paritaria Nacional Docente es otro de los sostenes necesarios en este sentido”.

En el encuentro estuvieron presentes Senadores Nacionales de las distintas bancadas y representantes de las organizaciones Sindicales como CTERA, SADOP, CEA, UDA y CONADU. Como así también representantes de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a los temas de educación.

Al final de la reunión Sonia Alesso expresó: “Fue muy importante esta presentación en la Comisión de Educación de Senadores por una nueva Ley de Financiamiento Educativo, porque somos nosotros desde CTERA quienes justamente hemos estado peleando por un proyecto que garantice el derecho a la Educación Pública de calidad e inclusiva. El problema hoy está en que es el Poder Ejecutivo quien no cumple con la Ley de Financiamiento. En tal sentido, vamos a pedir a los Diputados y Senadores que se expresen y que tomen medidas que favorezcan la exigencia de la apertura de la Paritaria Nacional Docente y que intercedan en el conflicto docente actual que ha sido provocado por el Gobierno Nacional. El Gobierno Nacional no nos ha convocado. No hay diálogo y no cumple con la Ley.”



## “PRUEBAS APRENDER”... MÁS QUE UN OPERATIVO: UNA OPERACIÓN



No fue una casualidad; con toda intención, el mismo día en que se iniciaba en todo el país la Marcha Federal Educativa para exigir la apertura de la Paritaria Nacional Docente, el Presidente de la Nación Mauricio Macri y su Ministro de Educación y Deportes, Esteban Bullrich, salieron a comunicar los resultados de las pruebas estandarizadas aplicadas el año pasado, conocidas como “Operativo Aprender 2016”.

Dando muestras de toda una operación montada para seguir desprestigiando a la Educación Pública, el Presidente de la Nación utilizó los datos de una prueba que ya había sido cuestionada por nuestra organización sindical y por toda la docencia, tanto por su

falta de validez metodológica y pedagógica como por el modo extorsivo con el que se impuso este operativo. En este marco, la evaluación es una de las estrategias elegidas por este modelo de restauración conservadora que hoy gobierna para justificar todas las transformaciones que quieren imponer en el campo educativo desde una perspectiva meritocrática, estandarizante, mercantilista y privatizadora. Así, en las políticas educativas de la Alianza “Cambiamos” la evaluación se presenta como la solución a todos los problemas y como la posibilidad de alcanzar “la calidad educativa”.

Por el contrario, desde nuestra Organización Sindical sostenemos que la perspectiva de la evaluación que este Ministerio intenta imponer, como “rendición de cuentas” se reduce a controlar, medir y rankear, para justificar los ajustes en educación, bajar la inversión estatal y reducir el presupuesto educativo.

Nota completa <http://www.ctera.org.ar/index.php/educacion/politicas-educativas/item/2605-pruebas-aprender-mas-que-un-operativo-una-operacion>

Revista Intercambio de la Red SEPA

## EROSIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS JÓVENES: CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL EN AMÉRICA

Con agrado compartimos el nuevo número de la Revista Intercambio "EROSIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS JÓVENES: criminalización de la protesta social en América", elaborado por la Red SEPA.

Este número contó con una amplia participación a nivel continental, especialmente del sector estudiantil. El mismo estuvo coordinado por Heidi Villuendas, presidenta de la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE).

La gravedad del despojo de derechos sociales y políticos de los pueblos del mundo, que acompaña a la profundización de la crisis económica del capitalismo neoliberal, exige un análisis de las tendencias actuales, de las experiencias de resistencia y la construcción de alternativas de los movimientos sociales.

Es por ello, que en la nueva edición de la revista se realiza el análisis sobre la situación de uno de los sectores que en la última década ha sufrido especialmente la criminalización de sus luchas, imposición de políticas de exclusión y discriminación: el de los jóvenes.

En este número hay un artículo escrito por la Juventud de la CTA titulado “Violencia institucional: persecución y estigmatización de las juventudes, en el que se describe las diversas formas de protestas, los procesos de lucha y organización ante la denominada “violencia institucional” desarrollada por las instituciones estatales de la República Argentina. En el artículo se relatan tres experiencias que dan cuenta del abordaje de esta problemática por parte de la militancia juvenil de una organización nacional de trabajadores y también se caracterizan algunas políticas públicas actuales que muestran la configuración de sentidos y significantes hacia los jóvenes.

La revista se encuentra disponible en el sitio oficial: [www.revistaintercambio.org](http://www.revistaintercambio.org)



## ¿QUÉ ES LO PÚBLICO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA?



Lxs argentinxs, como pueblo, tenemos una noción clara de qué es la educación pública, gratuita y laica y, en general, una fuerte valoración de esa escuela a la que muchísimxs fuimos en nuestra infancia.

El recuerdo del guardapolvo blanco del primer día de clase, de la “señorita de segundo grado”, de los recreos y las galletitas, de la tabla del siete, y muchos etcéteras más que, no creo equivocarme, componen la imagen de un tiempo idealizado como feliz pero también de un lugar donde íbamos a encontrarnos con otrxs, éramos muchxs y había lugar para todxs. O casi todxs.

Algunxs seguimos ese recorrido y fuimos a una escuela secundaria pública, también sin restricciones ni aranceles ni religiones; aunque ya menos inclusiva, en la que, por ejemplo, parecía “normal” que hubiese cinco primeros y tres quintos años y que amigas y amigos quedasen en el camino... Más tarde, algunxs, muchxs menos aún, seguimos estudiando en terciarios públicos (para ser docentes, por ejemplo, y volver a esas mismas aulas de la infancia) y una pequeña minoría llegamos a la universidad pública. Educación superior, de ingreso irrestricto y no arancelada. La ausencia de aranceles y de barreras formales, la laicidad y sobre todo, esa difusa sensación de que no hay un dueño o dueña y, por lo tanto, tampoco hay intereses creados o visiones particulares de algunxs sujetos o grupos... esas dimensiones componen sin duda el concepto de “lo público” en la educación pública. Pero hay más.

Leer nota completa en <https://conversacionesnecesarias.org/2017/03/29/que-es-lo-publico-de-la-educacion-publica/>

Este es un boletín que edita periódicamente la Secretaría de Educación de la CTERA como una contribución al debate político pedagógico de nuestros tiempos.

Se pueden ver los demás boletines en: <http://www.ctera.org.ar/>  
y en la Mediateca Pedagógica de CTERA: <http://mediateca.ctera.org.ar/>

Para solicitar la suscripción escribir a [educacion@ctera.org.ar](mailto:educacion@ctera.org.ar)

